



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA N° 02 - 2020 /MPP**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.

Convocatoria de servicios de **110 Agentes de Serenazgo.**

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal – Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. La **Directiva N° 015-2013-OyM-GTySI/MPP**, aprobada con **Decreto de Alcaldía N° 030-2013-A/MPP**, que regula el proceso de contratación de servicios bajo la modalidad CAS.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia mínima comprobable en el ejercicio de sus funciones en el sector público y/o privado de 01 año.• Experiencia en Patrullaje Integrado.
Competencia	<ul style="list-style-type: none">• Dinámico, proactivo, responsable y honesto• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.• Reserva en el desempeño del trabajo.• Iniciativa – Esfuerzo.• Adaptabilidad - Flexibilidad.• Colaboración - Comunicación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Secundaria Completa y/o Estudios Superiores.• Ser Físicamente apto.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación en temas de Seguridad Ciudadana y Participación vecinal.• Conocimiento en sistema de video vigilancia de preferencia.
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables	<ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad inmediata y de tiempo completo.• No tener impedimentos para contratar con el Estado.• No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades.• No tener sanción por falta administrativa vigente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Participar activamente del Patrullaje Integrado.
- b) Identificar los lugares vulnerables en materia de seguridad de los barrios visitados.
- c) Intervención en acciones de patrullaje.
- d) Liberación y desocupación de vías públicas.
- e) Erradicación de comercio ambulatorio.
- f) Cumplimiento de normas y ordenanzas municipales.
- g) Participar en las diferentes actividades del COPROSEC y CODISEC.
- h) Otras funciones que le asigne la Oficina de Serenazgo.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal.
Duración del contrato	Inicio: 10 febrero del 2020. Término: 30 abril del 2020.
Remuneración mensual	S/ 1,100.00 (mil cien soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.